

16059 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/1175/2004, de 5 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 5 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, Delegados y Subdelegados del Gobierno y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala E.AUXILIAR TECNICO DE ORGANISMOS AUTONOMOS*ESPECIALIDAD* SANIDAD Y CONSUMO*Turno:* LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	0484601713 A5011 S	BORLAF GONZALEZ FERNANDO	25-11-1976	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD - VIGO	PONTEVEDRA VIGO AUXILIAR DE LABORATORIO SANIDAD EXTERIOR	4879067 14 3.098,52
2	5313649235 A5011 S	DIAZ GONZALEZ GUADALUPE	18-02-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	CANTABRIA SANTANDER AUXILIAR DE LABORATORIO SANIDAD EXTERIOR	4879069 14 3.098,52
3	2380342524 A5011 S	CORREA GARCIA BEGOÑA	04-08-1973	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD - VIGO	PONTEVEDRA VIGO AUXILIAR DE LABORATORIO SANIDAD EXTERIOR	4879068 14 3.098,52
4	7101501624 A5011 S	GONZALEZ SANZ OSCAR	27-06-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	CANTABRIA SANTANDER AUXILIAR DE LABORATORIO SANIDAD EXTERIOR	4879070 14 3.098,52

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Código del Puesto de Trabajo